

n reg 2035

AÑO XVI

ESPAÑA

EPOCA IV

15 JUNIO 1947

NUMERO 27

Precio: 50 cts.

ORGANO DEL COMITE NACIONAL DE LA C. N. T



EDITORIAL

### La C. N. T. ante la solución del problema español

En otro lugar de este núm. de "C.N.T.", — de esta "C.N.T." — que aún vive, a pesar de decretar su muerte la policía —, insertamos el texto íntegro del documento por medio del cual la Confederación Nacional del Trabajo, contestando a un requerimiento del pretendiente al trono, don Juan de Borbón, fija con claridad meridiana, sin habilidades tortuosas ni cobardes inhibiciones, su postura con respecto al problema del régimen que haya de sustituir a la actual dictadura fascista del general Franco.

Nada tenemos que añadir a cuanto en dicho documento se consigna. Si acaso, para evitar posibles confusiones interesadas, afirmar de una manera rotunda que la actuación clandestina de la C. N. T. se halla de perfecto acuerdo en todo momento con sus declaraciones públicas y que una y otras se basan escrupulosamente en los acuerdos adoptados por los diferentes Plenos Nacionales de Regionales celebrados en los últimos años.

Nuestra posición no puede ser más clara; propiciamos sin reservas toda solución democrática al problema español; esto es cualquier régimen que se base en un plebiscito auténtico, con reconocimiento total de las libertades ciudadanas e intervención de todos los partidos y organizaciones antifascistas, no en un referéndum franquista, calco servil de los organizados por sus antiguos amos de Roma y Berlín, en el que pueda expresarse sin cortapisas ni coacciones la libre voluntad del pueblo español. Para nosotros, es fundamental esta condición del plebiscito previo, de la aceptación por la mayoría del pueblo, del régimen que haya de darse a España en el futuro. Cualquier sistema que se implantase por otro procedimiento, tendría un vicio de nulidad en su origen tanto para nosotros como para la opinión del mundo entero.

Hay un punto sin embargo, que deseamos dejar firmemente aclarado. No solo no rechazamos, sino que estamos dispuestos a aceptar, la colaboración de los elementos monárquicos y conservadores que lealmente desean sustituir el actual régimen, por otro que proclame, reconozca y respete, los derechos del individuo. Pero en ningún caso estamos dispuestos a actuar ni llevar a cabo negociaciones sin conocimiento y participación de otras fuerzas con las que nos ligan lazos de todos conocidos.

Consecuentes con esta determinación, La C. N. T. ha declinado hasta ahora las reiteradas invitaciones de don Juan de Borbón para la celebración de entrevistas conducentes al establecimiento de un pacto o acuerdo con vistas a la solución del problema español, a menos que en dichas conversaciones participaran representantes de la U. G. T., Partido Socialista, el de las organizaciones republicanas y de todos cuantos aceptan y defienden la resolución plebiscitaria con respecto al futuro régimen español.

### La C. N. T. continúa su ruta con firmeza

Una represión más. Durante el pasado mes la C. N. T., — que en plena lucha clandestina adhiere cada día más firmeza —, sufrió una nueva arremetida de las fuerzas del estado que sojuzga al pueblo español. El secretario del C. N., — y puede proclamarse porque nuestro compañero no ocultó el cargo que ostentaba al ser apresado, varios miembros del mismo comité y numerosos militantes de otras regiones, pasaron a engrosar los millones de luchadores confederales que desde el fondo de las ergástulas aguardan con impaciencia la hora de la liberación de España. Como fueron detenidos, como los trataron y como se les juzgará algún día, es preciso hablar mucho. Todo se efectúa con arreglo a las "costumbres" del fascismo español. Con esto basta.

Pero si queremos señalar un extremo curioso ahora que el Estado Nacional Sindicalista tras mucho criticar a las democracias, pretende adoptar un matiz pseudodemocrático con ese supuesto referéndum. Y es que una de las leyes que ha de jurar cumplir y hacer cumplir el futuro monarca no es otra que el famoso Fuero de los Españoles, que al parecer está en vigor. Y decimos al parecer por que con arreglo a sus disposiciones terminantes ningún detenido puede permanecer incomunicado en poder de la policía durante un espacio de tiempo superior a setenta y dos ho-

(PASA A LA PÁG. 6)

**Español: Abstente de votar el día 6. Es la consigna antifranquista**

## MENSAJE LIBERTARIO AL PRETENDIENTE ESPAÑOL

### I.—CUESTION PROTOCOLARIA.

Es obligado para la Secretaría Política del Movimiento Libertario, que este grave documento autoriza comenzar la redacción del mismo planteando con el carácter de previa, la que hubiera dado resuelta al titular de aquella la elemental cortesía si el insospechado contacto directo que a través de las presentes líneas se establece, hubiese tenido lugar en condiciones que no proyectasen sobre vuestra personalidad una innegable sombra institucional y sobre la del que suscribe, la del peligro de aparentes infracciones de tradicionales postulados orgánicos: la del tratamiento que os es debido.

Una legalidad incurrentemente desaparecida en abril de 1931 y de la que, como de todas las reales o pretensas que en España la antecederon y sucedieron, estuvimos doctrinal y tácticamente ausentes, os imprimió, gracias a la observancia de los pertinentes requisitos jurídicos, un carácter que la actitud en que conjuntamente se dirigieron a vuestra personal representación en el interior de España los Movimientos nacionales no dinásticos actualizó automáticamente: el de infante de España.

Es por cuanto antecede por lo que, partiendo de una realidad que no es posible desconocer y en la seguridad de conjurar con ello el doble riesgo de la oficiosidad untuosa y de la irreverencia pueril, no os vereis a través de este mensaje precipitadamente llamado Majestad y si respetuosamente nombrado Alteza.

### II.—HONOR DECLINADO.

Lo ha sido el de la invitación que me hicierais en vuestro rodograma de 20 del corriente porque, personalmente convencido el que suscribe, según os comunicara al acusar recibo del mismo, de las grandes ventajas que, probablemente, nuestra entrevista podría tener, lo es también asimismo, de que, seguramente, serían muchos más y tal vez, irreparables los inconvenientes que entrañaría nuestro cambio de impresiones personales acerca del actual momento español; no vacilé, por ello y al comunicar al Comité Nacional del Movimiento al que exclusivamente me debo vuestra gentil sugerencia, en proponer al mismo acordase la circunstancial improcedencia de acudir a vuestra cita y la necesidad de, sin pérdida de tiempo y utilizando el ilustre conducto de quien estas líneas tan patrióticamente os lleva, deciros por escrito y con la máxima autenticidad orgánica cuanto, de haber sido oportuno y aconsejable el desplazamiento, habría tenido el personal honor de exponeros verbalmente.

Resúmense todas las razones que motivaron

la proposición aludida en el párrafo precedente en los dos siguientes temores: el de que en el sector político-social afín al Movimiento Libertario se viesse en la propuesta conversación una infracción unilateral de compromisos formalizados y de prometidas colaboraciones que, relajando peligrosísimamente la unidad en el mismo tan penosamente alcanzada, dificultase quien sabe si insuperablemente la conjunta negociación con las autorizados representantes del que los secuaces de V. A. integran y el de dar a alguna fracción de los que os son doctrinalmente adictos, temible apariencia de razón en la inquietud que tan gratuita como irreverentemente los agita ante la eventualidad de generosas tendencias demagógicas de quien, por la altísima e intransferible misión que la Historia le impusiera, debe ser mero armonizador, en supremo servicio de España, de todas las que diversifiquen la actuante agrupación de los españoles todos.

### III.—FIDELIDAD MILITANTE.

Es de primordial interés para el Movimiento Libertario patentizar, en esta excepcional coyuntura que vuestro alto sentido democrático le depara, que su postura ante el angustioso problema nacional, en cuya histórica solución tan desorientadamente se sitúan y, por tanto, tan estérilmente se afanan fuerzas políticas de indiscutible importancia social, no implica la más insignificante rectificación de la conducta que, inspirado en sus indeclinables postulados marcó responsablemente a todos sus militantes. Y ello porque, según reza la ponencia redactada por esta Secretaría Política que unánime y clamorosamente aprobó un Pleno Orgánico Nacional recientemente reunido y completamente ajeno a la posibilidad de ser invitado el Movimiento a informar a V. A. "La venturosa circunstancia de constituir nuestro Movimiento el molde orgánico en que las más auténticas esencias españolas se vaciaron es causa de que, en nuestra actuación conjunta —específica, de masa y juvenil— y siempre que se obedezcan nuestros postulados, laborem por la redención nacional del modo que nuestra historia tan evidentemente patentiza y de que, siempre que, por error, nos moviésemos de modo distinto al que una acertada aplicación de nuestros principios pudiera aconsejar, irrogaríamos a las españoles todos, individual y colectivamente considerados, perjuicios cuya gravedad mediría exactamente la desviación ideológica que hubiéramos podido sufrir... Nos permite ello asegurar que en ese nuestro indivisible servicio de los inseparables intereses popular y orgánico lo que variará se-

según las circunstancias, será el orden en que aquellos sean inmediatamente atendidos; hasta el 18 de Julio de 1936 el mejor modo de servir a España consistía en hacerlo a través de nuestro Movimiento; desde dicha fecha en adelante y, sobre todo, en el instante actual la más eficaz manera de honrar a nuestra organización es aprestarse a propiciar la salvación por sí misma de la Nación Española...

Han sido, en efecto, las circunstancias las que, en cada momento histórico, han señalado a la españolista raigambre de nuestra específica ideología lo que, en ese indisoluble complejo que para nosotros constituyen el interés de la Organización Proletaria animada por nuestra doctrinal concepción de la redención humana y el de la Sociedad Nacional en cuyos avatares institucionales se sintió siempre coactivamente encaadrada nuestra orgánica e individual personalidad, debe ser inmediatamente servido; han sido ellas por tanto, las que, con anterioridad al 18 de julio justificaron aquel nuestro heroico enfrentamiento con la degradante conformidad española que, incomprensible y hasta vituperable para la acomodaticia frivolidad y el patriotismo enervado de los resignados ante el vertiginoso proceso de la decadencia nacional respondió al alto designio de hacer a España dueña de sus destinos; han sido ellas, también, las que, a partir de la histórica fecha señalada, mostraron a la combativa actividad anarco-sindicalista que nada prestigiaría a ésta ni serviría a su específico interés como subordinar la prosecución de sus generosos anhelos a la recuperación por España de su nacional soberanía; las que, precisamente porque desde la iniciación de la contienda civil desapareció de las dos, zonas que acotó el fratricida rencor... todo vestigio institucional, no ya permitieron, sino que impusieron a las masas orgánicas libertarias asumir, tan revolucionaria como patrióticamente la responsabilidad rectora de la marcha que hacia su manumisión tan ilusionadamente emprendiera el secularmente esclavizado pueblo español; y las que, por último y como única salvadora solución nacional, imponen a todos los libertarios dignos de ser así llamados y, a título de tales, amantes de España en el grado que de la libertad lo son..., posponer la de sus específicos problemas a la plebiscitaria del histórico de la convivencia española.

### IV.—CONSECUENCIA PACCIONAL.

Congruentemente con la actitud de que hace mérito el apartado inmediatamente anterior, el Movimiento Libertario, fue entusiástico y determinante fundador, hace ya más de dos años..., de Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas en unión del Republicano y del Socia-

lista, con miras a que dicho naciente Organismo de resistencia lo fuese más tarde de liberación del pueblo español bajo el triple signo de derrocar al imperante régimen de opresión, de dar prioridad al interés nacional respecto a los orgánicos de los aliados y de confiar plebiscitariamente a España la inapelable y soberana opción entre los diversos sistemas institucionales.

También en congruencia con la orgánica postura que de el paso a subsistenciales exigencias de la nación española consideró el Movimiento Libertario inexcusable deber ambientar en el sector no dinástico la aceptación de la patriótica invitación que a conversar, negociar y, eventualmente, pactar le hiciera, hace más de un año, la representación acreditada de V. A. en el interior y suprema distinción la redacción, como ponente unánimemente designado por el monárquico, el socialista y el republicano, del anteproyecto de pacto que, con estricta fidelidad al espíritu fundacional de A. N. de F. D. y con miras a la máxima eficacia de su real aplicación, procuró articular la por él siempre postulada tesis plebiscitaria.

Son, por último, congruentes con la orientación histórica que los dos momentos que acabamos de registrar definen la principal intervención que responsablemente tuvimos en la adopción del acuerdo que, en 9 de julio próximo pasado, facultó a A. N. de F. D. para invitar a todas las fuerzas nacionales que, bajo el ineludible signo democrático, se aprestasen a su enrolamiento en el patriótico empeño de derribar al tiránico régimen que cada día nos envilece un poco más... y la realización por alguno de sus militantes de gestiones personales que condujeron a reanudar en un ambiente de española cordialidad las conversaciones con el sector dinástico que tan anómalamente fueron interrumpidas y tan gravemente estuvieron a punto de esterilizar las actuaciones que, con generosa irresponsabilidad representativa, consumaron en ciertos esclaves del exilio español unos deseos mejor intencionados que objetivamente fundados...

Pueden, pues, ser así resumidos los vínculos —uno formalmente perfeccionado y de índole cuasi paccional el otro— que el Movimiento Libertario está resuelto, no solo a evitar sean relajados por efecto de inevitables incidencias, sino a propiciar su presente robustecimiento si a ello, y en exclusivo servicio del histórico porvenir de nuestro pueblo se prestan los demás Movimientos político-sociales pactantes y cuasi pactantes con él. Son esos vínculos los que vedan al Anarcosindicalismo Español, no ya la contracción de otros que los nieguen o, siquiera, los adulteren y en los que nadie que conozca

al mismo y en el nacional interés piense podrá nunca pensar y los que imponen un exquisito cuidado en la evitación del más leve asomo de apariencia de que, ni por un momento, creyó redentora su unilateral y aislada actuación, ya que ello, inadmisiblemente siempre y en contradicción flagrante con nuestra rectilínea historia, sería hoy, a la vista del funesto resultado de bien recientes extralimitaciones paccionales, algo muchísimo más grave que una mera incorrección...

Obliga cuanto acabamos de exponer a dejar sentado, sin el más insignificante resquicio a la tendenciosa sutileza de equívocas interpretaciones en la histórica ocasión de hacerlo que a la redacción de este trabajo debemos, que nosotros, ni más ni menos libertarios hoy que ayer y que mañana... consideramos nuestras subsiguientes y ulterior actividades bilateralmente trabajadas en el grado que implica la unánime decisión plenaria del Movimiento en la reciente reunión anteriormente aludida de no publicar otro programa político-social que el que en su día sea suscrito y conjuntamente divulgado por monárquicos, republicanos y socialistas, imposible, por tanto toda negociación que no sea llevada colectivamente por los cuatro Movimientos actualmente dispuestos a coaligarse: es por ello por lo que, caso de que el giro casi siempre insospechado y con harta frecuencia insospechable de las siempre cambiantes circunstancias políticas pudiese exigirlo, no vacilaríamos en acudir a Lisboa o doquier nuestro conjunto, deber pudiera llamarnos en compañía de auténticos representantes autorizados de los otros tres grandes Movimientos democráticos de España, no para cambiar impresiones ya exhaustivamente cambiadas ni para sostener conversaciones de desenlace distinto al por todos los patriotas ansiado pacto, sino para perfilar el texto paccional que haya de ordenar a la liberación de la aherrrojada nación española la patriótica coordinación de nuestros individuales y orgánicos esfuerzos...

#### V.- PELIGROS HISTORICOS.

Adquieren, sin duda y a nuestro juicio relevancia política justificante del adjetivo que el epígrafe de este apartado emplea los tres que a España, a través del sector monárquico amenazan y anuncian a continuación: el de la colaboración vergonzante, el de la parcelación declarativa y el del orgánico relajamiento.

Nada, en efecto, surtiría más catastróficos resultados que el hecho de que nuestro contacto con fines meramente informativos con Movimientos no dinásticos fuese suspicazmente interpretado por grupos relativamente importantes de vuestros secuaces como síntoma

revelador de que, en vuestro generoso deseo de propiciar la liberación política del pueblo español y la económica redención de sus masas productoras, habíais ido tan lejos que habríais dejado de ser prenda la más valiosa de la soñada convivencia civil para convertirlos en dócil instrumento de una evolución hacia el caos social en la que vuestro efímero reinado sería ineluctablemente..., la inicial y, al mismo tiempo, postrera etapa.

Nada, tampoco, contribuiría más eficazmente a sembrar una peligrosa confusión en el ánimo de los más serenos y a estimular, como mal menor..., el apoyo del actual régimen como la multiplicación de declaraciones unilaterales que, en la disparidad de sus concepciones respecto a la solución española y en lo antitético de los correlativos remedios, llevarían el germen temible de discordias que, tras una pugna local por conquistar prevalentes posiciones, impulsarían a las fuerzas civilmente derrotadas a demandar a las armas la fratricida victoria de una nueva guerra civil...

Nada, por último, causaría tantos estragos como una intestina disensión en la familia monárquica con ocasión de un problema cuyo planteamiento no admite forma alternativa y cuya pretensa solución a base de no importa qué distinto de la plebiscitaria consulta enervaría irreparablemente las posibilidades históricas de cuyo aprovechamiento tiene la abrumadora y exclusiva responsabilidad la condición de Pretendiente que en V. A. se da...

#### VI.- ACTITUD DINASTICA.

De tres órdenes son las consideraciones que para motivar la más conveniente a la definitiva solución de nuestra crisis nacional deben ser tenidas en cuenta.

Las pertenecientes al práctico se resumen, a la vista del panorama que objetivamente ofrece la realidad española ante la incógnita electoral, en que la sumisión por V. A. del constituyente problema español a la decisión plebiscitaria, propiciando una afortunada combinación del orden tradicional con la progresiva libertad bajo la institucional asistencia de la Monarquía, inclinaría muy probablemente hacia ésta a esa masa ingente de españoles sin consciencia política ni histórica fe, sin neta clasificación social ni otra aspiración nacional que la mágica solución de sus momentáneos agobios, que integran la enigmática fuerza que en sus pendulares reacciones, más desencadenadas por estímulo que por motivos provocados..., tan azarosamente viene haciendo la historia de España con la dirimente intervención de su egoísmo en la solución histórica de las crisis nacionales. Dos factores importantísimos deben no ser olvidados por Vuestra

mos deben no ser olvidados por V. A. en el cómputo de los posibles coadyuvantes a la realización de vuestra generosa ambición histórica: por un lado, la intuitiva seguridad que esa dirimente masa de la población española tiene de que el triunfo de la tesis monárquica tendrá desde el primer instante la más copiosa ayuda económica y el apoyo financiero más decidido de las potencias anglosajonas; y, por otro, esa artística idiosincrasia española y esa modalidad pictórica de nuestra genialidad creadora que son causa de que en España haga más proselitismo religioso el suntuoso encuadramiento de la magnífica pompa real en el rumoroso ambiente de una "capilla pública" que todas esas misiones católicas cuya austeridad tenebrosa tan refractaria resulta a nuestras vitales exigencias de luminosa plasticidad...

Las concernientes al jurídico se resuelven en la contemplación de los dos inseparables aspectos que el legitimismo realista inequívocamente ofrece: el de la legitimidad de origen y el de la legitimidad de ejercicio. Nada precisa argumentar, en el caso de vuestra real pretensión al vacante trono de España en favor de una de las dos requeridas legitimidades — la original — por cuanto la proclamación de la misma por parte de los Movimientos no dinásticos es la implícita en la reiterada declaración de éstos acerca de que un eventual triunfo plebiscitario monárquico os llamaría automáticamente a ceñir la corona y os invertiría automáticamente también, del derecho a jurar en su día fidelidad a la Constitución que, ya bajo la moderada influencia de vuestra estatal jefatura, elaborase la Asam'lea Nacion' Constituyente simultáneamente elegida con la celebración del plebiscito. Y muy poco precisa añadir respecto a la otra legitimidad — la ejercida — desde el momento en que, suspendido por vuestro augusto padre "deliberadamente el ejercicio del Poder Real" para reconocer a España "así como única Señora de sus destinos", es la consulta plebiscitaria para V. A. no sólo inexcusable imperativo de filial obediencia, sino, también, modo el más eficaz de custodiar ese "depósito acumulado por la Historia" que constituye el complejo de hereditarios derechos a ninguna de los cuales renunció vuestro progenitor en el instante de su postrera decisión real.

Las relativas al político, principalmente con la vista puesta en la pacífica resolución de la gravísima crisis española, se sintetizan en el deber de no malograr las posibilidades de entendimiento que, hoy y como culminación venturosa de esfuerzos sin cuento incansablemente desplegados desde hace varios años..., ofrece la postura no dinástica al admitir: frente a la inangibilidad institucional de la Segun-

da República la apelación a la soberanía popular para la elección plebiscitaria de sistema constitucional; frente al posible triunfo de la aspiración republicana la PROBABLE victoria de la monárquica ilusión; y frente al derecho de los diputados constituyentes a elegir presidente de la República que, eventualmente, pudiera arrojar el plebiscito el indiscutido y excluyente vuestro a asumir la Jefatura del Estado que hubiese de instituirse como resultado de una mayoría plebiscitaria monárquica.

Impono lo primero a V. A., como tuve ocasión de deciros ya ya para un año en un escrito que titulé "Realidades a tener en cuenta por los realistas...", sustituir el inmóvil temor al desvío popular por la mayestática confianza en la plebeya adhesión...

Exige lo segundo de vuestros bien probados sentimientos democráticos un religioso respeto al derecho que, reconocido por vuestro augusto padre, asiste a España para señorear su histórico destino...

Aconseja lo tercero a vuestra sutil prudencia la publicación de un Manifiesto en el que, reconociendo que la aceptación por parte de los Movimientos no dinásticos del carácter constituyente del momento español, del problemático resultado plebiscitario y de vuestro histórico derecho a ocupar el trono del régimen monárquico por que, eventualmente, pudiera libremente optar el pueblo español ha modificado profunda y favorablemente las circunstancias imperantes el 19 de marzo 1945, se proclame que aquellas tareas que vuestro patriotismo se vio a la sazón forzado a asignar a la Monarquía dejan de serlo de ésta para convertirse en el contenido programático de las Organizaciones políticas adscritas a lo que vos y vuestra dinastía tradicionalmente representan y que, ya popularmente legitimada vuestra jurídica condición de Pretendiente, vuestra histórica e indeclinable misión se contrae a propiciar la pacífica sustanciación nacional del secular pleito español...

Obrando así, he aquí todo lo que, sucesivamente, conjugaría la decisión de V. A.: evitar a las masas republicanas y proletarias la penosa situación del que se ve forzado a resolver de acuerdo con su segunda alternativa al dramático dilema que en abril de el año en curso afirmó esta Secretaría Política tenían ineludiblemente planteado los partidos antidinásticos y las Organizaciones obreristas españolas: "Señorear oportuna y dignamente a la realidad, o servir tardía y lacayamente a la realidad"; dar un pretexto aparente de desconfianza hacia vuestra observancia de inexcusables mandatos históricos que laten en la raíz misma de vuestros hereditarios títulos de Pretendiente; producir, por la problemática vigencia de vues-

NOTA.- Careciendo de las páginas 3 y 4 de este número lo completamos con el texto original de la circular cursada por el secretario político del comité nacional de la CNT J.J. Luque y el correspondiente visto bueno del secretario general E. Marcos.

tro mentado Manifiesto, no sólo una equivocada situación a los negociadores monárquicos, sino algo tan grave y tan preñado de peligros como sería la impresión en el ánimo de los representantes no dinásticos de que vuestro soberano propósito era no reinar sobre todos los españoles al servicio histórico de la colectividad nacional por todos civilmente integrada y si actuar como jefe coronado de una privilegiada parcialidad política...

#### VII. — DE SANDHURST A...

Solamente V. A. y las contingencias posteriores de vuestro patriótico exilio podrán completar el epígrafe de este apartado final con el nombre de la ciudad en que hagáis conocer al mundo y a España vuestra definitiva postura ante la angustiosa y desde hace ya mucho tiempo insostenible situación del desventurado pueblo español... Pensando en ese resolutivo instante del duradero drama nacional, creemos cumplir un calificado deber rogándoos no veáis una abusiva exhortación en llamar vuestra elevada atención hacia la conveniencia, podría decirse necesidad..., de tener presente al reactuar el oportuno Manifiesto las dos siguientes advertencias.

Es una la que, así como la Historia no permitió al Príncipe Alfonso que era en un principio vuestro augusto abuelo otra ilusión

que la negativa de pacificar a los españoles para que cesasen las luchas intestinas que estaban arruinando a la patria común, la misión que a vuestra excelsa responsabilidad impone es la positiva de conciliar a aquéllos en el grado entrañable que postulan el resurgimiento y el agra decimiento nacionales.

Hállase invitada la otra en la metanóia a sabiduría monárquica que late en aquella compasión que en su destierro holandés inspiró al ex-Kaiser aquel insensato usurpador de su trono que no tenía "un Dios en quien creer ni un hijo a quien amar ni un pasado que consultar", ya que, puesto que tenéis un Dios en quien creéis y unos hijos a quienes amáis, venís históricamente obligado a no dejar de consultar provechosamente este pasado, tan reciente que no es aún historia..., que tan afectuadoramente va asociado a la augusta memoria de vuestro inmediato antecesor...

Es, Señor, todo lo que, en cumplimiento del más grave deber que su personalidad y su historia de consuno le imponen, tiene el honor de deciros el Movimiento Libertario en Madrid a veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Por la Confederación Nacional del Trabajo,  
EL COMITE NACIONAL

## La C. N. T. continúa su ruta con firmeza

(VIENE DE LA PÁG. 1.ª)

ras, al cabo de las cuales ha de ser puesto a disposición del juez correspondiente o en libertad. Los compañeros caídos en las últimas redadas llevan más de un mes incomunicados en los calabozos de la Dirección General de Seguridad y de la Jefatura Superior de Barcelona. Lo cual constituye por sí solo una prueba de que el fascismo español para sostenerse no puede conceder a los ciudadanos ni siquiera esa sombra de garantías fijadas en el fuero de los Españoles.

Pero, hay más con respecto a la represión y esto tiene excepcional importancia. A la salida del consejo de ministros celebrado en París el miércoles 11 de junio, el Sr. Llopias, entregó a los periodistas copia de una orden reservadísima de la Dirección General de Seguridad de España.

En dicha orden, que ha sido hecha pública en el mundo entero, se decía que "vista la presencia de representantes diplomáticos acreditados cerca del Gobierno español en los últimos consejos de guerra celebrados y para evitar propagandas contrarias al régimen, era conveniente que las fuerzas encargadas de reprimir los delitos de 'terrorismo', procurasen aplicar automáticamente las penas que la ley establece para los autores de delitos de dicha clase, siempre que no hubiera en las inmediaciones testigos sospechosos que pudieran dar cuenta de lo sucedido".

La monstruosidad de la orden hecha pública por el Sr. Llopias ante la opinión pública del mundo entero hace innecesario el menor comentario. Tenemos pruebas sobradas de que no se trata de vana pala-

brería. Basta con recordar la noticia con tanta frecuencia publicada por los periódicos del régimen, dando cuenta de la muerte de estos o aquellos "bandoleros" al enfrentarse con la fuerza pública, que "milagrosamente" no sufrió baja alguna. Pero hay algo más con creto y es la matanza de Albañat de Taronechers.

No es necesario decir a nuestros compañeros que la última redada no tendrá más efectos sobre la marcha de la organización que tuvieron las precedentes. Ocho años de soportar la opresión fascista, nos han acosado y tumbado a sus procedimientos. Firmes y serenos en nuestros puestos, nuevos compañeros ocupan sin vacilaciones el puesto de los que caen.

Segura de su razón, la C.N.T. prosigue su camino hasta lograr la libertad del pueblo.